

Condiciones para la cesión de estudios de radio y prestación de apoyo técnico

Con el fin de promover el desarrollo de proyectos vinculados a los estudios de comunicación, la Facultad de Comunicación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) pone a disposición de su estudiantado los estudios de radio para la elaboración de programas al margen de la actividad curricular. El uso de estas instalaciones se registrará por las siguientes condiciones:

1. El estudiantado que quiera disfrutar del acceso a las instalaciones deberá solicitarlo previamente en la Secretaría del centro mediante el formulario correspondiente. El departamento técnico comunicará al equipo decanal la disponibilidad de espacios y técnicos y cualquier otra consideración que estime oportuna. A la vista de este informe, el equipo decanal autorizará el uso de las instalaciones en el horario establecido y siempre bajo la supervisión de personal técnico o de apoyo de la facultad.
2. De forma general, los horarios solicitados no coincidirán con la actividad docente en la que los solicitantes estén matriculados.
3. La persona responsable del programa deberá entregar en papel al técnico asignado una escaleta o guion antes del comienzo de la grabación.
4. La persona responsable del programa deberá entregar al técnico asignado los cortes de sonido necesarios para la grabación o emisión. El material deberá ir almacenado en un soporte físico que permita su lectura en los equipos del estudio. Los archivos irán numerados en el orden de emisión.
5. Corresponde al estudiantado realizar las gestiones oportunas para que las personas que deban intervenir por teléfono estén disponibles a la hora de la grabación o emisión.
6. Todos los programas grabados o emitidos en los estudios de la Facultad de Comunicación deben incluir, al menos en dos ocasiones (una de ellas puede ser al inicio o al final), la cuña de autopromoción que está a su disposición en los estudios de radio.
7. En todo momento, se velará por el buen uso de las instalaciones y los equipos y se mantendrá una relación correcta con los técnicos y el personal de apoyo durante las grabaciones/emisiones.
8. La facultad se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los días y horas de grabación por la necesidad de destinar las instalaciones cedidas a otros cometidos u otras circunstancias sobrevenidas.

SOLICITUD DE RESERVA DE ESTUDIO DE RADIO CON APOYO TÉCNICO

PROGRAMA

Nombre del programa	Directo <input type="checkbox"/>
	Grabado <input type="checkbox"/>

Lugar/Plataforma de emisión	Día de emisión	Hora emisión
-----------------------------	----------------	--------------

Breve descripción de la temática y los contenidos

RESPONSABLE

Nombre y apellidos de la persona responsable	Grado	Curso
Correo electrónico	Teléfono	

INTEGRANTES

Nombre y apellidos	Grado	Curso

El abajo firmante, como responsable del programa, solicita la asignación temporal de un espacio para la grabación/emisión y el apoyo del personal técnico necesario. Asimismo, se compromete a mantener en buen estado las instalaciones del estudio y a cumplir las normas establecidas por la facultad para la grabación/emisión de programas de radio.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

DNI: _____